

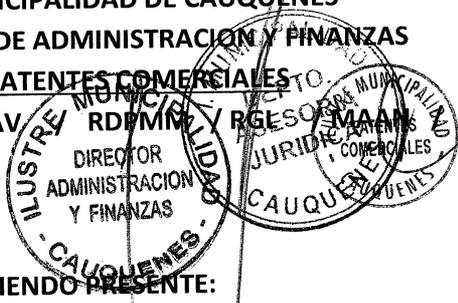
PROVINCIA DE CAUQUENES

I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV RDM / RGSOR / MAAN nqi.-



DECRETO EXENTO N° 2952.-
CAUQUENES, 22 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Informe del Inspector Municipal N° 120 de fecha 04 de Abril de 2019 que constata en terreno que don **JOSÉ MANUEL MANENT VELARDE, RUT:** , no ejerce actividad comercial de "Armería" en calle Antonio Varas N° 947.-
- 2.- Resumen de Deuda por Patente.
- 3.- Término de Giro ante el S.I.I. al año 2016 de don JOSÉ MANUEL MANENT VELARDE, RUT:
- 4.- Certificado de Defunción de don JOSÉ MANUEL MANENT VELARDE, RUT:
- 5.- Maestro de Patentes que da cuenta de la existencia de otro contribuyente con Patente ROL 400261 en el domicilio, 4º desde el año 2006.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que desde el año 2006 funciona Patente de Alcoholes con giro: "MINIMERCADO", ROL 400261 a nombre del Contribuyente Sr. Nelson Fernando Ávila Rodríguez ; y
- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O:

- 1.- DECLÁRESE que la actividad gravada con la Patente Comercial ROL 200724, a nombre de DON JOSÉ MANUEL MANENT VELARDE, RUT: , no se ejerció efectivamente a contar del Segundo Semestre de 2007.-
- 2.- CASTÍGASE, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor de \$ 556.908, correspondiente a los períodos 2-2007 al 1-2015.-
- 3.- CASTÍGASE, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor de \$ 279.067, correspondiente a los períodos 2-2015 al 2-2018.-
- 4.- ELIMINESE DEL ROL DE PATENTE COMERCIAL el Giro de: "ARMERÍA", ubicado en Calle Antonio Varas N° 947, Comuna de Cauquenes A contar del Segundo Semestre del 2007.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales